



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 031/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 10 DE NOVIEMBRE DEL 2009**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUÍÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que tiene una buena noticia que informar respecto a Seguridad Ciudadana y ésta consiste en que los Destacamentos Policiales de la Zona Pre-cordillerana recibirán nuevos carros, lo que significa que han dado fruto sus gestiones realizadas relacionadas con la seguridad ciudadana, situación que lo tiene muy contento.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

## - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidades..

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

#### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03	01			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
		001		Patentes y Tasas por Derechos	
			001	Patentes Municipales	
				De Beneficio Municipal [1]	500
			002	Derechos de Aseo	
			002	En Patentes Municipales <sup>1</sup>	10
	03			Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. N° 3.063. de 1979	500
08	03			Otros Ingresos Corrientes	
		001		Participación del Fondo Común Municipal	
				Participación Anual en el Trienio Correspondiente	73.092
13	03			Transferencias para Gastos de Capital	
		005		De Otras Entidades Públicas	
			001	Del Tesoro Público <sup>1</sup>	
				Patentes Mineras Ley N° 19.143 <sup>1</sup>	1.500
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>75.602</b>

## AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	01				Personal de Planta	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			010		Asignación de Pérdida de Caja	
				001	Asignación por Pérdida de Caja. Art. 97. letra a). Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	20
			014		Asignaciones Compensatorias	
				001	Incremento Previsional. Art. 2. D.L. 3501. de 1980	2.050
	02				Personal a Contrata	
		002			Aportes del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	182
	04				Otras Gastos en Personal	
		003			Dietas a Juntas Consejos y Comisiones	2.200
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	800
			007		Materiales y Útiles de Aseo	200
			009		Insumos. Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
			010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000
	05				Servicios Básicos	
		001			Electricidad	29.000
					Gestión Interna M\$ 1000	
					Alumbrado Público Serv. Comunitarios M\$ 28.000	

	002		Agua	300
	006		Telefonía Celular	2.000
	007		Acceso a Internet	400
08			Servicios Generales	
	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	6.000
			Prog. Serv. Comunitarios	
24			Transferencias Corrientes	
	03		A Otras Entidades Públicas	
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	
		002	A Salud <sup>1</sup>	25.000
35			Saldo Final de Caja	<u>4.450</u>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b><u><u>75.602</u></u></b>

### 080/2009

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidades. No obstante, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, hace la observación respecto al Item 22 Subt. 05 Asig. 006 Telefonía Celular, ya que considera demasiado elevado este gasto, por cuanto anteriormente ya se había suplementado en un monto similar. De igual forma opina el Concejal Sr. José Torres. Al respecto, el Sr. Presidente señala que a objeto bajar el costo por este concepto se están haciendo gestiones para un cambio de PLAN.**

## - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b>GASTOS</b>						
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03	005			Suplencias y Reemplazos	500
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03	001			Para Vehículos	1.000
	10	002			Primas y Gastos de Seguros	800
	12	999			Otros	5.000
TOTAL DISMINUCION						7.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>GASTOS</b>						
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	500
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	05	001			Electricidad	500
		002			Agua	1.300
	09	003			Arriendo de Vehículos (traslado alumnos fondos SEP)	5.000
TOTAL AUMENTO						7.300

### **081/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.**

## - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2009 N° 12

#### POR MAYOR MUNICIPAL Y RECUPERACION LICENCIA MEDICAS

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	25.000
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
	01			<b>RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC.MEDICAS</b>	
		002		Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	700
				<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>25.700</b>

#### GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	02			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	5.370
			042	Asig. De Atención Primaria Municipal	
			001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	5.370
		004		Remuneraciones Variables	
			006	Comisión de servicio	150
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03			<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE</b>	
		001		Para Vehículo	3.000
	04			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		001		Materiales de Oficina	100

	004		Productos Farmacéuticos	6.000
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
	007		Materiales y Útiles de Aseo	100
	009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	100
<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
	001		Electricidad	1.000
	002		Agua	50
	005		telefónica fija	200

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
<b>07</b>					<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	
	002				Servicios de Impresión	300
<b>08</b>					<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
	999				Otros	30
<b>10</b>					<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	
	002				Primas y gastos de Seguros	430
<b>11</b>					<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	
	001				Estudios e Investigación	
		001			Exámenes de laboratorio	2500
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>25.700</b>

**082/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.**



## **7.- VARIOS:**

El Sr. Presidente expone que para postular un proyecto de MEDIO PRODESAL para el próximo año, se requiere el compromiso del Municipio de aportar la suma de M\$ 1.600.-, por lo que solicita el apoyo de los señores Concejales en consideración a que aún no se ha aprobado el presupuesto Municipal del próximo año.

### **083/2009**

**Al respecto, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar este proyecto de MEDIO PRODESAL, Comprometiendo el aporte de M\$ 1.600.- el próximo año.**

A continuación, el Sr. Presidente hace entrega a los señores concejales INFORME SEMESTRAL DE GASTOS DE FONDOS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PINTO AÑO 2009.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea que el 12 de Febrero del 2009, señaló que tenía la preocupación respecto a los Permisos de Construcción y el cobro de las Patentes comerciales, después en Junio 2009 volvió sobre lo mismo, porque habían muchos negocios nuevos en Pinto y el Presidente señaló que había impartido expresas instrucciones para fiscalizarlos, después el 15 de Septiembre solicitó un Informe detallado a la Dirección de Obras sobre los derechos y permisos de construcción; un mes después, el 13 de Octubre, señaló que aún no recibía el Informe y el Presidente le dijo que consultaría al Director de Obras la razón por la cual no le había hecho llegar dicho Informe y hoy día es 10 de Noviembre del 2009 y desde que solicitó el Informe han pasado 60 días, por lo que cree que merece una explicación. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se lo solicitará al Director de Obras don Carlos Torres, porque personalmente le instruyó que entregara esa información, por lo que nuevamente lo instruirá al respecto; pero que en todo caso se ha hecho fiscalización en primer término, invitación a regularizar en segundo lugar y notificación. Señala que por falta de recursos no se ha contratado una empresa externa para esa labor; pero que es un tema que hay que verlo próximamente, ya que si cobrara M\$ 2.000.-, lo recaudado sería mucho más, por lo tanto, considera que sería beneficioso para los intereses municipales, contratar estos servicios.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud por las páginas de Internet. Señala que la página de Transparencia esta al día, muy completa; pero la página [www.municipalidaddepinto.cl](http://www.municipalidaddepinto.cl) esta muy mal, porque falta mucha información. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta trabajando en este tema y una vez concluido ese trabajo encomendado, se subirá a la página web del Municipio, pero que el próximo año, si los recursos lo permiten se tendrá a una persona dedicada exclusivamente a cargo de esta materia, porque ahora esta a cargo de don Mauricio Asencio, quien esta recargado de trabajo y de Transparencia esta a cargo don Sergio Molina.

A continuación plantea su inquietud, por la aprobación del PADEM 2010. Señala que ha estado en reunión con la Sra. Felisa, aclarando algunas dudas, que han sido más bien de escritura; pero que en todo caso le gustaría mucho poder tener una Reunión Extraordinaria aunque fuera informal, para aclarar todas las dudas. A su vez plantea su inquietud por el Plan Regulador, que también apremia resolverlo. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esta programada una reunión con la Comunidad de Las Trancas una vez concluida esta reunión de Concejo, a la que invita a participar a los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, manifiesta su complacencia por el éxito de las gestiones que en tan poco tiempo se han visto los resultados positivos, en relación a los nuevos Carros para Carabineros ya que tiene conocimiento que pronto llegan 2 Carros nuevos para la Tenencia de Las Trancas, gestión que se realizó en este periodo Alcaldicio. A su vez, sugiere al Sr. Presidente que realice las gestiones pertinentes para que el carro antiguo de Las Trancas quede en Pinto. El Sr. Presidente señala que esa es su idea, porque aparte de ese carro nuevo, más los funcionarios nuevos y las motos que se han sumado, ha habido un movimiento importante en lo que significa la Seguridad Ciudadana, destacando que en este último tiempo se han producido robos en 3 o 4 cabañas en Las Trancas.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud por el hecho a que aún no se le ha dotado del nuevo uniforme de trabajo a los obreros de la extracción de la basura. Al respecto el Sr. Presidente, señala que instruirá al Director de Obras para que agilice la entrega del nuevo uniforme de trabajo a dicho personal. A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea se estudie la posibilidad de construir una pieza detrás de la Sala Cuna, para que el obrero que trabaja en el Aseo, guarde las herramientas.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a un Proyecto de Vereda para Recinto por M\$ 30.000.-. Al respecto, el Sr. Presidente señala que aparte de las Veredas de los abuelitos, en su reciente entrevista en Santiago, con el Subsecretario de Desarrollo y Administrativo, logró la aprobación de un Proyecto de Veredas para Recinto y Los Lleuques de M\$ 30.000.-

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a si la Directiva de los Colectivos Andinos se han acercado a conversar con el Alcalde. Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no han venido a conversar con él y que tiene la mejor predisposición pararecibirlos.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea su inquietud por el proyecto de pavimentación del tramo que falta en el sector de Las Trancas a Las termas que esta gestionando el Alcalde.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta empeñado en que su periodo de Alcalde de estos cuatros años se recuerde su gestión por la mayor cantidad de pavimentación. Señala que para pavimento de calles, ya tiene aprobado en el Gobierno Regional \$ 300 millones, para este año, con posibilidad de aumentar el doble y una suma similar o superior para el próximo año y que ya esta licitado el proyecto pavimento de la calle Balmaceda. En cuanto al pavimento del tramo de Las Trancas a Las termas, señala que debido a que el Municipio debe hacer un aporte de \$ 15 millones y no tiene recursos, ha gestionado externamente el aporte de esta suma, a lo que se debe sumar \$ 50 millones de la Municipalidad de Chillán, aportes privados y del Ministerio de Obras Públicas.

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que esta plenamente de acuerdo con el Concejal Sr. Roberto Oyarce, respecto de la fiscalización de derechos de construcción y hace presente que él en las primeras Sesiones propuso un programa de fiscalización y pago de derechos municipales, ya que el Municipio en cuanto a Ingresos es bastante deficitario y ahí habrían recursos que recuperar. En otra materia, plantea su inquietud respecto a que si los Jardines Infantiles atienden a temporeras fuera de su trabajo normal.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esto se viene haciendo desde hace varios años y que en Verano se implementan programas, tanto en el Petetín como en el Girasol, para lo cual las madres temporeras deben inscribirse directamente en estos establecimientos. Ante inquietud del

Concejal Sr. José Torres, por más infraestructura o espacio físico, el Sr. Presidente señala que no es necesario construir otras dependencias y que a mayor cantidad de niños, se requiere contratar más parvularias y que esa situación habría que estudiarla en su momento, para ver la necesidad de contratar más parvularias, si existiera disponibilidad presupuestaria y financiera.

A continuación el Concejal Sr. José Torres, señala que hace dos sábados atrás concurrió a dos actividades, una de la Iglesia Evangélica en la Plaza y otra deportiva en el Estadio Municipal. Señala que él es católico y es muy respetuoso de todas las religiones y le parece muy bien asistir a todas esas actividades, pero en su opinión personal, no le pareció bien que el Municipio organice ese tipo de actividad con recursos municipales. Al respecto, el Sr. Presidente, señala que a la Iglesia Católica se le ha colaborado también en diversas actividades que se han realizado por lo tanto, ha actuado con el mismo espíritu y criterio. Señala que la ceremonia de la Iglesia Evangélica que se realizó fue instaurada por Ley, cuyo autor fue el ex Senador don Mario Ríos Santander, es decir, es una actividad institucional en todo el país, a la cual el Municipio puede colaborar en lo que pueda y que cualquier Institución que le solicite colaboración, la entregará siempre que se cuente con medios y recursos que no signifique un gran gasto al Municipio, ya que siempre estará atento a colaborar cuando se lo soliciten, ya sean Católicos, Evangélicos o de cualquier otra religión. Al respecto, el Concejal Sr. José Torres, señala que hizo esta observación, por cuanto este Municipio carece de recursos y es deficitario en otras actividades muy importantes.

El Sr. Presidente le señala que no se preocupe, porque él es buen administrador de los recursos financieros del Municipio.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, manifiesta que desea reiterar una vez más, la falta de apoyo a una actividad tan importante como es el deporte, al trabajo físico y deportivo con los jóvenes y niños. Señala que ese Sábado pudo apreciar lo maravilloso que fue ver estrenar a los jóvenes, en los cuales se nota que tienen una formación técnica y cultural, que ninguno protesta ni hablan groserías. Agrega que ha visto que el Sr. Olivares está trabajando más a “ñeque” que con apoyo municipal, porque el aporte que se le hace no es mucho, por lo que solicita que se tome en cuenta ese trabajo con los jóvenes y niños, porque es una forma de potenciar las actividades deportivas y apartarlos de los vicios. Agrega que se tiene muchas falencias en ese sentido, porque vio que el otro equipo tuvo que pedir implementación

deportiva para uniformarse, por lo que sugiere que en una próxima oportunidad se tenga esa implementación deportiva a través del Consejo Local de Deportes, lo que se puede ver cuando se estudie el Presupuesto Municipal.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que es posible que el Concejal Sr. José Torres no este informado, porque la actividad del Sábado fue una actividad comunal de la Selección de Fútbol de Pinto, una Selección que existió muchos años atrás y que no se había vuelto a formar y esta Selección de fútbol la esta organizando este Municipio y los uniformes de esta selección fueron comprados por esta Municipalidad y fue entregada en una actividad, donde también se entregó balones de fútbol, uniforme completo de buena calidad; por lo tanto, no había nada y hoy se tiene una selección, camisetas, pantalones, calcetas y balones. Señala que invitó a todos los clubes hace dos semanas atrás a formar esta selección y que no comparte lo señalado por el Concejal Sr. José Torres, en cuanto a que no se ha apoyado, todo lo contrario, porque son los mismos jóvenes y dirigentes que han manifestado que nunca antes se había apoyado tanto al fútbol y al deporte como ahora en la comuna. Respecto al Sr. Olivares, señala que él ofreció sus servicios, porque es una persona muy colaboradora; tanto es así, que cuando fueron Concejales junto a otros que hoy integran este Concejo lo defendieron en reiteradas oportunidades cuando en la administración anterior fue vapuleado y se le quería despedir. Hace presente que este Sábado conversó con el Sr. Olivares, quien le manifestó que estaba trabajando muy contento y que le solicitó un equipo de uniforme más, el cual se lo hará llegar oportunamente y que esta Selección con jugadores de todos los clubes fue iniciativa de este Alcalde con el apoyo del Presidente de la Asociación de Fútbol Sr. Manuel Carrasco y de este Concejo Municipal; por lo tanto reitera que no comparte el que se diga que no se ha apoyado al deporte.

El Concejal Sr. José Torres, en otra materia señala que el Estadio Municipal de Pinto esta en excelentes condiciones, pero que falta el cierre del lado sur y que también ha podido observar que la pista esta al mismo nivel de la cancha de fútbol.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a la Sala Cuna de Recinto que fue construida en una base de arena y se esta carcomiendo la base del cierre perimetral.

En otra materia, señala que desea reiterar su inquietud por el estado de los puentes del sector sur, más aún que pronto habrá mayor tráfico de camiones. Al respecto, el Sr. Presidente señala que Vialidad tiene programado repararlos, pero no construirlos, porque eso significa una alta inversión de recursos económicos. No obstante señala que este Municipio junto a Vialidad tiene presentados al Gobierno Regional un proyecto para ser reparados el próximo año, ensancharlos al nivel del camino.

El Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez manifiesta que le alegra mucho que se haya concretado la agestión de dotar de nuevos carros policiales para la Comuna, lo que permitirá que Carabineros puedan cumplir en mejor forma su labor policial. Respecto a los proyectos del Municipio presentados al Gobierno Regional, cree que el próximo año se verán los frutos de la gestión municipal en esta materia, que es lo que la gente desea y anhela, es decir, que se concreten los proyectos presentados por la Municipalidad en el Gobierno Regional y en la SUBDERE. Finalmente, en relación al PARO de los funcionarios municipales del país, solicita que en esta oportunidad no se les descuenta los días no trabajados.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 031/2009**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal